

Análisis costo-beneficio del tráfico de drogas para la economía colombiana

Miguel Urrutia M.

I. INTRODUCCION

Hasta hace poco, con demasiada frecuencia oíamos a reporteros extranjeros¹, y aun a banqueros, comentar que la prosperidad económica relativa de Colombia en relación con otros países de América Latina durante la década de los ochentas, se debía a la bonanza generada por el tráfico de estupefacientes. Cuando presenté la primera versión de este trabajo a principios de 1989, en el Wilson Center en Washington D. C., encontré inmenso escepticismo entre los expertos extranjeros que estudian los asuntos colombianos en Estados Unidos respecto a mi tesis de que el tráfico de estupefacientes sólo tenía efectos negativos sobre la economía colombiana. Un año después, en otra conferencia, en el Institute of the Americas en San Diego, California, la misma tesis fue aceptada por muchos de esos mismos expertos. La razón de este cambio de opinión fue lo ocurrido después de la declaración de guerra contra el narcotráfico a raíz del asesinato de Luis Carlos Galán.

¹ Aun en julio de 1990, *The Economist* sostenía que el narcotráfico le había ayudado a Colombia a obtener tasas de crecimiento económico relativamente buenas..

En primer lugar, la guerra contra el narcotráfico no llevó a una recesión económica, ni a una reducción notable en los ingresos de cambio exterior. En segundo lugar, ningún grupo en la sociedad se opuso abiertamente a la guerra contra el narcotráfico, sino que al contrario, los resultados electorales favorecieron a los candidatos que tomaron las posiciones más fuertes contra el tráfico de drogas. Ningún grupo económico importante le recomendó al gobierno una política más benigna contra ese tráfico con el fin de evitar traumatismos económicos. El apoyo generalizado a una política de baja tolerancia con respecto al comercio de estupefacientes sugiere que en efecto son pocos los beneficios de este negocio. Mi argumento original era que quienes claramente no se han beneficiado del narcotráfico son los responsables de la política económica, y que esto explica por qué desde el principio el gobierno ha estado en contra del tráfico de drogas, aunque a principios de los ochentas la política de represión se hacía corriendo menos riesgos e incurriendo menores costos que ahora.

El objetivo de este trabajo es revisar el efecto que ha tenido el tráfico de estupefacientes sobre los diferentes sectores económicos, y cómo ha facilitado o dificultado el manejo de la política economi-

ca. Este segundo aspecto debe determinar la actitud del gobierno hacia el tráfico de drogas, aunque obviamente el efecto de éste sobre los procesos políticos y de orden público también determina el grado de aceptación o rechazo hacia esa actividad a nivel del gobierno y de las estructuras de poder.

II. ORDENAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE UN JEFE DE ESTADO

A diferencia de lo que aparece en los textos de Planificación Económica, el principal objetivo de un jefe de Estado no es el logro de altas tasas de crecimiento en el PIB, o disminuciones en el desempleo o la pobreza, sino la defensa de las instituciones básicas de la sociedad. En Colombia eso quiere decir la defensa de los procesos democráticos, la Constitución, y el sistema de economía mixta basado en la propiedad privada de la mayoría de los bienes de producción. La segunda prioridad del jefe de Estado es mejorar las posibilidades de que su partido político se mantenga en el poder. La prosperidad económica es un objetivo en sí mismo, pero también tiene la ventaja de facilitar el logro de los dos objetivos anteriores.

El diseño de la política económica se hace dentro de estos parámetros, y por lo tanto los objetivos económicos se sacrificarán en la medida en que no sean congruentes con los objetivos de mantener las instituciones y el consenso social. Aunque puede ser claro que no tomar ciertas medidas puede reducir la tasa de crecimiento económico, si el gobernante percibe que esas medidas pueden generar conflictos o violencia que pongan en peligro las instituciones o la gobernabilidad, es probable que sacrifique el crecimiento a favor de la paz y el mantenimiento de la legitimidad de las instituciones políticas existentes y/o el mantenimiento de su partido político en el poder.

Puesto que debe tenerse en cuenta que los objetivos económicos son secundarios para un gobierno, es claro que aún si el narcotráfico fuera bueno para la economía nacional, sus efectos sobre la estructura política, la gobernabilidad, y las instituciones es tal que un gobierno tendría muy buenas razones

para tratar de destruirlo. A continuación se analizan los objetivos y los problemas que enfrentan los responsables de la política económica en Colombia, con el fin de determinar hasta qué punto el gobierno tiene o no interés en poner énfasis en las actividades represivas teniendo en cuenta la contribución del narcotráfico a la prosperidad de la economía.

La primera prioridad de los responsables de la política económica es evitar las crisis cambiarias, pues éstas tienen altos costos políticos. Resolverlas requiere devaluaciones que tienden a acelerar la inflación, y disminuir el consumo, lo cual ciertamente no es popular. Las devaluaciones también generalmente implican un descenso en los salarios reales, y la crisis de cambio exterior tiende a generar desempleo a través de reducciones en las importaciones de materias primas y bienes intermedios. Finalmente, es probable que el gobierno, ante una crisis cambiaria, se vea en la necesidad de comprometer su soberanía económica al aceptar imposiciones de los prestamistas internacionales y del Fondo Monetario Internacional.

El segundo objetivo de las autoridades económicas en una democracia es evitar la inflación, pues ésta es muy impopular y puede llevar a la pérdida del poder de un partido político. La impopularidad de la inflación se debe a que ésta es un irritante permanente, y a que en Colombia su aceleración casi siempre coincide con una disminución en los salarios reales, debido a las prácticas vigentes en materia de negociación colectiva y fijación del salario mínimo; prácticas que tienden a ajustar los salarios a la inflación del año anterior. El otro problema con la inflación es que tiende a generar crisis cambiarias. La inflación también genera costos políticos al requerir frecuentes ajustes a precios políticos como los de la gasolina o las tarifas de los servicios públicos. Aun si esos ajustes son necesarios, la opinión pública culpa a los funcionarios que los autorizan.

La maximización de la tasa de crecimiento económico probablemente es sólo la tercera prioridad del ministro de Hacienda y del gerente del Banco

de La República. La diferencia entre un incremento del 3% del PIB y uno de 5% no es percibido fácilmente por el elector promedio, o relacionado por éste con ciertas medidas de política económica. Todos los encargados de la política económica tienen interés en lograr altas tasas de crecimiento, y la prosperidad genera apoyo político, pero las disminuciones en las tasas de crecimiento del PIB no se perciben de manera inmediata y no son una noticia de primera página.

A las autoridades económicas también les interesa minimizar el desempleo. Altas tasas de desempleo generan descontento entre los votantes, pero en general los desempleados son sólo una pequeña proporción de éstos. Sin embargo, es posible que un aumento en el desempleo pueda afectar más negativamente la percepción general sobre la eficacia de un gobierno que las disminuciones en la tasa de crecimiento del PIB. El desempleo es más visible, y frecuentemente más concentrado regionalmente o por sectores industriales.

Finalmente, los políticos le dan mucha importancia al gasto público, pues en un sistema político clientelista, el presupuesto es un factor importante de apoyo. Una disminución en el gasto público tiene un alto costo político. Los responsables de la política económica sólo aceptarán disminuciones en el gasto si eso evita algunos de los problemas ya descritos como la inflación o la posibilidad de una crisis cambiaria.

III. EL IMPACTO DEL NARCOTRAFICO SOBRE LA BALANZA CAMBIARIA

Muchas personas están convencidas que el narcotráfico le ayuda a los responsables de la política económica en el logro de su primera prioridad: evitar las crisis cambiarias. Los funcionarios responsables de manejo monetario y cambiario no estarían de acuerdo.

Es muy difícil estimar los ingresos de cambio exterior que le genera al país el narcotráfico. Son más numerosos los estimativos de los dólares que le genera ese negocio a los ciudadanos colombianos.

Entre los estimativos que se han hecho sobre ese aspecto, uno de los más serios es el efectuado por Hernando Gómez, publicado en *Coyuntura Económica* de octubre de 1988. Ese estudio fue corregido y actualizado en *Economía Colombiana*, en la edición de febrero de 1990, en un artículo titulado: "Notas sobre el tamaño del narcotráfico y su impacto económico".

Gómez estima el ingreso neto de los ciudadanos colombianos provenientes del narcotráfico así:

Cuadro 1. INGRESOS NETOS DEL NARCOTRAFICO (millones de dólares)

Años	Ingresos netos	Ingresos netos como % del PIB
1981	2.233.9	6.14
1982	3.839.9	9.86
1983	2.241.7	5.80
1984	1.420.7	3.71
1985	1.424.3	4.08
1986	1.367.6	3.91
1987	881.1	2.43
1988	734.1	1.86

Fuente: Gómez, Hernando José (1990).

Estas cifras se refieren a los ingresos que ciudadanos colombianos derivan del narcotráfico, actividad que incluye la producción y mercadeo de marihuana y cocaína. Sin embargo, en cada año, sólo una pequeña proporción de estas sumas entra a Colombia en la forma de divisas. Todos los indicios sugieren que buena parte de estos ingresos se quedan en el exterior, invertidos en depósitos a término y en cuentas corrientes de bancos en Estados Unidos, Panamá, Bahamas, Suiza, o Hong Kong. Otra parte se invierte en finca raíz en Estados Unidos y algunos países latinoamericanos.

El artículo ya citado de Hernando Gómez en *Economía Colombiana* contiene los cálculos detallados y las fuentes de información que hicieron posible la elaboración del cuadro 1. Su conclusión coincide con mi hipótesis de que la mayoría de las utilidades del narcotráfico que reingresan al país,

lo hacen en la forma de contrabando. Es decir, el narcotráfico tiene un impacto reducido sobre la demanda agregada nacional, y por lo tanto no estimula el crecimiento del producto interno bruto.

Las utilidades del narcotráfico pueden entrar al país sólo de las siguientes maneras: como transacciones de cambio exterior a través del sistema bancario, como importación de billetes de dólar, o como contrabando, el cual se compra con dinero del narcotráfico en el exterior, y se paga localmente en pesos. Todas estas operaciones le generan pesos a los “narcos” en Colombia.

Estas transacciones, sin embargo, no necesariamente generan demanda agregada en el país. El contrabando compite con la producción nacional y disminuye la demanda interna por bienes industriales. Otras transacciones de cambio exterior pueden no generar demanda agregada tampoco. Este sería el caso de dólares que trae el narcotraficante para comprar tierras en zonas en que hay violencia entre la guerrilla y los paramilitares: lo más probable es que quien venda la finca en cuestión saque la plata de Colombia a través del mercado negro. En ese caso, el ingreso de los dólares negros tampoco representa demanda agregada nacional.

Desde el punto de vista de las autoridades económicas, los ingresos del narcotráfico serían útiles si éstos entraran a engrosar las reservas internacionales, para ser usados en el pago de la deuda externa o en la importación de materias primas, bienes intermedios, o bienes de capital del sector productivo. Desafortunadamente, parecería que muy poco de este ingreso entra a las reservas internacionales. Desde este punto de vista, los dineros del narcotráfico pueden contribuir al desarrollo a través de mejoras en la balanza cambiaria similares a las que generan las exportaciones legales sólo en los siguientes casos: 1) Cuando a través del mercado negro permiten la subfacturación de importaciones legales, sobrefacturar exportaciones o hacen posible las exportaciones ficticias; 2) Cuando las divisas entran como pagos ficticios por servicios o por turismo. Sin embargo, parecería que no mucho

dinero del tráfico de drogas entra al país en estas formas.

La mayoría de las exportaciones menores se subfacturan en lugar de sobrefacturarse, pues los exportadores en general están interesados en no reintegrar la totalidad de los ingresos generados en el exterior, para así disminuir sus impuestos, diversificar sus inversiones, y generar garantías para créditos externos. La sobrefacturación sólo ocurre cuando con ella se puede generar CERT, y en ese caso el mecanismo es muy poco atractivo para las autoridades, pues genera déficit fiscal sin crear una real capacidad de exportación. Por otra parte, dos terceras partes de las exportaciones, las mineras y las cafeteras, tienen controles bastante efectivos que evitarían la sobrefacturación.

La oferta de dólares en el mercado negro por parte del narcotráfico sí puede facilitar la subfacturación de importaciones, y así contribuir a mejorar la balanza de pagos oficial. Es posible que una parte de los ingresos del narcotráfico entren al país de este modo. El sistema, sin embargo, tiene dos inconvenientes. La subfacturación de importaciones disminuye los ingresos tributarios, cosa que no le gusta al ministro de Hacienda, y tiende a generarle competencia desleal a los productos nacionales, disminuyendo los niveles reales de protección, lo cual no le gusta al ministro de Desarrollo.

En el país se ha discutido mucho sobre el ingreso de dólares del narcotráfico a través de la llamada ventanilla siniestra, término que se refiere a los ingresos por servicios registrados en el Banco de la República. En el cuadro 2 se presentan las cifras de ingresos por estos conceptos.

Patricia Correa (1984) analiza en algún detalle los determinantes de los cambios en los ingresos de la cuenta de Servicios no Financieros de la Balanza Cambiaria. Desarrolló un modelo econométrico en que variables diferentes a los ingresos por narcotráfico explican buena parte de la variación en estos ingresos. Particularmente significativos son el crecimiento económico en el resto del mundo (y

sobre todo en Venezuela), las variaciones en la tasa de cambio real, y el diferencial entre dólar negro y dólar oficial.

Los cuadros 2 y 3 muestran que en la mayoría de los años no entran al país muchas divisas ilegales por estas cuentas. Hacia 1976, cuando el Banco de la República facilitó la venta de dólares de turistas y los giros de colombianos en el exterior, algunos analistas sostuvieron que estas medidas facilitaban el lavado de dólares por los exportadores de marihuana, y apodaron las cuentas de servicios de la balanza cambiaria "ventanilla siniestra". Desde esa época todos los ingresos de estas cuentas se identifican con el narcotráfico, como si en efecto en Colombia no hubiera turismo internacional y como si los miles de colombianos en el exterior no le remesaran divisas a sus familiares.

Cuadro 2. INGRESOS DE DIVISAS POR LAS CUENTAS DE SERVICIOS NO FINANCIEROS DE LA BALANZA CAMBIARIA (millones de dólares)

Año	Ingresos sin intereses	Ingresos personales ¹	Turismo Internacional	Reservas
1974	149.3	s.i	48.1	430
1975	409.8	s.i	108.8	547
1976	831.3	s.i	463.3	1166
1977	867.0	179.9	463.3	1830
1978	844.5	187.9	474.1	2482
1979	1214.7	323.2	690.0	4106
1980	1403.7	455.6	665.9	5416
1981	1119.2	269.2	491.8	5630
1982	815.8	164.7	214.3	4891
1983	660.0	53.5	91.6	3074
1984	518.0	32.9	46.1	1796
1985	738.3	115.9	128.7	2067
1986	1047.3	903.9	138.9	3478
1987	1314.2	634.1	163.2	3450
1988	1376.4	467.4	139.0	3810
1989	1419.5	472.3	136.8	3867

Fuente: Banco de la República

s.i : sin información

¹ Incluye salarios, ingresos y servicios personales.

El cuadro 3 muestra que por la cuenta de turismo probablemente entran muy pocos dólares del narcotráfico. En efecto, desde 1980, los ingresos registrados de dólares de turismo son inferiores a los estimativos de los gastos probables de los turistas extranjeros en el país. Estos estimativos de gastos probables de los turistas se basan en datos del número de turistas que entran al país, y estimativos de gasto diario promedio por turista obtenidos de encuestas efectuadas a los turistas en las fronteras y en los aeropuertos. Estas cifras fueron comparadas con los datos sobre gastos de los turistas en otros países como México y República Dominicana, y se comprobó que parecían bastante razonables en términos internacionales.

En resumen, no da la impresión de que después de 1980 haya entrado mucho dinero del narcotráfico

Cuadro 3. DIFERENCIAS ENTRE INGRESOS DE TURISMO REGISTRADOS EN LA BALANZA CAMBIARIA Y ESTIMATIVOS SOBRE EL MONTO REAL DE LOS INGRESOS POR TURISMO

Años	Estimativos de ingresos reales por turismo (1)	Ingresos turísticos registrados en el Bco. de la República (2)	Diferencia (2-1) (3)
1977	234.3	463.6	299.3
1978	328.4	474.1	145.7
1979	501.0	690.0	189.0
1980	672.9	665.9	(7.0)
1981	760.3	491.8	(268.5)
1982	231.1	214.3	(16.8)
1983	235.0	91.6	(143.4)
1984	209.1	96.1	(163.0)
1985	286.5	116.0	(170.5)
1986	220.7	138.9	(81.8)
1987	212.8	163.2	(49.6)
1988	461.1	139.0	(322.1)

Fuentes: (1) Corporación Nacional de Turismo, Boletines de Estadística Turística. (2) Banco de la República, balanza cambiaria.

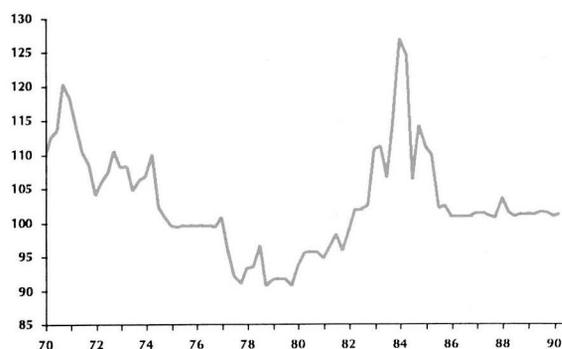
El análisis de las cifras de turismo se encuentra en FEDESA-RROLLO (1990).

directamente al Banco de la República a través de la cuenta de turismo. En el período 1977-1978, los ingresos en esta cuenta sí parecen haber sido superiores a los ingresos estimados por turismo. Sin embargo, hay que recordar que en esa época el dólar negro estaba bastante por debajo del oficial, al mismo tiempo que estaban prohibidos los préstamos en moneda extranjera y las tasas de interés internas eran muy superiores a las internacionales. En esas circunstancias era grande el estímulo para reintegrar capital fugado y el producto de préstamos por las ventanillas del Banco de la República. Por lo tanto, ni siquiera en esa época es claro que el Banco de la República haya acabado lavando cuantiosas sumas de divisas del narcotráfico.

La cuenta de ingresos de trabajo también refleja un fenómeno que es independiente del narcotráfico. Estimativos conservadores sugieren que actualmente puede haber 300.000 colombianos trabajando en Venezuela, y más de 200.000 en los Estados Unidos. Se sabe que estos trabajadores, sobre todo si son ilegales, tienden a ahorrar y a remitir a su país de origen una parte importante de sus ingresos. Esto lo hacían los trabajadores turcos en Alemania, los portugueses en Francia, y los pakistaníes en el Golfo Pérsico. Desafortunadamente en Colombia no se han hecho estudios serios para estimar el monto promedio de estas remesas, ni el número de emigrantes. Sin embargo se pueden hacer algunos supuestos razonables sobre esas cuantías. El rubro de ingresos de trabajo (cuadro 2) incluye venta de divisas por salarios, ingresos y servicios personales. La cifra incluye las remesas de trabajadores colombianos en el extranjero, pero también deben haber ventas de divisas por prestación de servicios como asesorías, salarios pagados en dólares por empresas extranjeras, etc.

Las solas remesas de trabajadores colombianos en el extranjero explican buena parte de los ingresos de esta venta. Si se supone que la remesa promedio por trabajador es US\$600² esto explicaría US\$300 millones, cifra superior a la registrada en la mayoría de los años, como ingresos de trabajo (véase el cuadro 2).

Grafico 1. RELACION ENTRE LA TASA DE CAMBIO NEGRA Y LA OFICIAL



— Tasa de Cambio negra/Tasa de cambio oficial

Fuente: FEDESARROLLO

Es interesante ver en el cuadro la disminución en los ingresos laborales de la balanza cambiaria que se produjo en 1981-1984, la época de la crisis económica venezolana, período en que sabemos que muchos trabajadores colombianos en ese país tuvieron que volver a Colombia. Esto sugiere que una proporción no despreciable de las variaciones en esta cuenta reflejan cambios reales en los montos de remesas de colombianos en el extranjero.

Sin embargo, parecería que en algunos años estos ingresos aumentan en cuantías difíciles de explicar en términos de flujos migratorios o de cambios en las cuantías remesadas por trabajador. Estos son los años de 1980, 1986 y 1988, en los que las cuentas sugieren montos cercanos a los US\$150 millones en lavado de dólares del narcotráfico. En 1987, esa cifra pudo llegar a los US\$230 millones. En resumen, el análisis de la cuenta de servicios de la balanza cambiaria sugiere que después de 1977, ingresaron anualmente menos de 200 millones de

² La revista *Forbes* (1990) reporta que en Estados Unidos hay 8 millones de trabajadores de América Latina y el Caribe, y se calcula que éstos envían US\$7.000 millones al año en remesas a sus países. Esto daría US\$875 al año por trabajador, cifra superior a la de US\$600 utilizada aquí.

dólares ilegales al Banco de la República, y por lo tanto ese fue el máximo aporte del narcotráfico a la solución del problema cambiario del país. Entre 1980 y 1985, los ingresos de las subcuentas detalladas en el cuadro 2 fueron inferiores a los estimativos de los ingresos reales por turismo e ingresos laborales. En esas circunstancias es difícil sostener que la falta de crisis cambiaria y de deuda en Colombia se deba a la existencia del narcotráfico.

Estos ejercicios simplemente confirman lo que sabe cualquier colombiano que haya tratado de vender dólares provenientes de servicios prestados en el extranjero. Yo personalmente he hecho el intento de hacer estas ventas, con resultados bastante frustrantes. Fuera de cobrar una alta comisión, los bancos duran 60 días en canjear un cheque sobre un banco de Washington D.C. En la actualidad, entre otras, debido a problemas causados por el narcotráfico, es muy difícil vender legalmente dólares generados por concepto de servicios prestados en el exterior dentro del sistema financiero colombiano.

En conclusión, la mayor parte del dinero de la coca que se reintegró al país llegó por el mercado paralelo, y ese dinero sólo se puede usar para la compra de contrabando, la subfacturación de importaciones, el turismo al exterior y la fuga de capitales. Ninguna de estas actividades contribuye al desarrollo económico nacional, aunque el contrabando sí contribuye al bienestar al hacer posible aumentos en el consumo. Es importante recordar que tanto el contrabando como la subfacturación de importaciones disminuye la demanda interna por productos nacionales, y el aumento en estas actividades a principios de la década de los ochenta probablemente fue una de las principales causas de la crisis industrial que se produjo en esa época.

Si el análisis anterior es válido, entonces uno esperaría que el crecimiento rápido en el narcotráfico generó bajas tasas de crecimiento industrial, al tiempo que aumentaba la demanda por los bienes no transables de la economía en los cuales invertían preferentemente los recursos los barones de la droga: tierra agrícola, finca raíz urbana, y bienes y

servicios lujosos como discotecas. El aumento en la demanda por bienes no transables aumenta el precio de éstos al tiempo que el contrabando abarata los precios industriales, con el resultado de que los precios relativos cambian en contra de las exportaciones y los bienes transables, y se produce una revaluación del peso que tiene graves consecuencias sobre la salud de largo plazo de nuestra balanza cambiaria.

Las cifras confirman este análisis. Las preferencias de inversión de los narcos eran las actividades agropecuarias y la construcción, y estos sectores tuvieron una bonanza en los años dorados del narcotráfico (1980–85). La industria, al contrario, perdió participación en el PIB en esa época. El efecto económico del narcotráfico fue la desindustrialización, o sea el peor fenómeno que le puede ocurrir a un país en la etapa de desarrollo en que se encuentra Colombia.

El cuadro 2, sin embargo, muestra otra cosa que es muy pertinente para los responsables de la política económica. Los dólares del narcotráfico ingresan al país cuando no se necesitan, y se fugan cuando se presentan problemas cambiarios. En 1983–84, cuando las reservas internacionales estaban disminuyendo rápidamente, y se desarrollaba una crisis cambiaria, las cuentas de servicios muestran que en esa época no estaba entrando dinero del narcotráfico. Por el contrario, tal vez parte de la demanda por el dólar negro, que incrementó la cotización de éste, pudo provenir de los narcotraficantes.

Al contrario, cuando los precios del café estaban altos a finales de los años setentas, y las autoridades estaban haciendo todos los esfuerzos para que no aumentaran las reservas internacionales con el fin de controlar la oferta monetaria, los ingresos por turismo fueron superiores a los estimativos de los ingresos reales por ese concepto.

En épocas de bonanza de las exportaciones legales, las autoridades económicas no desean que las utilidades del narcotráfico entren al país, pues éstas son inflacionarias en esas condiciones. Aumentan la oferta monetaria, a través de aumentos en las

reservas internacionales, y el gobierno tiene que compensar esos ingresos cambiarios con operaciones de mercado abierto, las cuales a la vez aumentan la tasa de interés, lo que estimula el ingreso de crédito externo y mayor aumento en las reservas internacionales.

Cuando los precios del café u otros productos de exportación disminuyen, y se plantea la posibilidad de una crisis cambiaria, los dineros del narcotráfico se fugan del país, haciendo que ésta sea inevitable. En resumen, el dinero del narcotráfico desestabiliza la política económica, y por lo tanto es una pesadilla para los banqueros centrales.

Otra manera de obtener una idea de cómo fluye el dinero del narcotráfico al país es mirando lo que ocurre con la tasa de cambio negra. Cuando ésta se coloca por debajo de la oficial, se puede suponer que hay ingresos cuantiosos de dinero ilegal al país. Una alta prima del dólar negro sugiere, al contrario, fuga ilegal de capitales. Los datos sobre la relación entre el cambio negro y el oficial muestran que el dólar negro estuvo más barato que el oficial en el período 1976-82, lo que puede ser evidencia de algún ingreso de recursos del narcotráfico precisamente en el período en que las autoridades estaban haciendo todo lo posible por desestimular el ingreso de divisas al país para controlar la inflación en una época en que la bonanza cafetera generó aumentos difíciles de absorber en las reservas internacionales.

Cuando los precios del café y la oferta de crédito internacional disminuyeron en 1983, se disparó la tasa de cambio negra, lo cual lleva a pensar que al mismo tiempo dejó de entrar dinero del narcotráfico y aumentó la fuga ilegal de capitales. Sin embargo, 1982 y 1983 son los años en que el narcotráfico genera la mayor cantidad de recursos (ver el cuadro 1). Los dos años en que el narcotráfico produce las más altas utilidades para los carteles colombianos coinciden con la primera crisis cambiaria del país en más de una década.

En resumen, las divisas del narcotráfico fluyen a Colombia cuando el país no las necesita, y deja de

fluir o se van cuando se avecina un problema cambiario. Desde este punto de vista, el narcotráfico tiene costos claros para los encargados de la política económica, y ningún beneficio aparente.

IV. EL NARCOTRAFICO Y LA INFLACION

Los narcodólares no facilitan el manejo de la inflación. Como ya se mencionó, las utilidades del narcotráfico sólo se reintegran al país en las épocas en que ya hay exceso de demanda agregada generada por una bonanza exportadora o grandes flujos de crédito externo. Las utilidades de este negocio sólo parecen volver al país cuando las reservas internacionales están creciendo por otras razones, con el resultado que dificultan el manejo de la oferta monetaria y presionan los precios a través de incrementos en demanda agregada cuando la economía ya está recalentada.

Se podría argumentar, sin embargo, que los dineros del narcotráfico contribuyen al control de la inflación si entran al país en la forma de contrabando. Esto ocurre sólo cuando se sigue una política de comercio exterior equivocada, en la cual se mantiene la licencia previa y el control de importaciones en un momento de incremento sostenido de las reservas internacionales. Si ante una bonanza cambiaria las autoridades liberan las importaciones, la oferta de bienes y servicios legales aumentaría, y no sería útil el aumento en el contrabando, el cual reduce la protección a la industria nacional a niveles indeseables.

Mientras existan aranceles altos, aun con una liberación de importaciones había contrabando. Si adicionalmente el narcotráfico lleva a un dólar negro inferior al oficial, la liberación de importaciones no desplaza el contrabando. En esa situación, el narcotráfico sí ayuda a controlar la inflación a través del contrabando en épocas de bonanza exportadora, pero a costa de una severa desprotección a la industria nacional.

Adicionalmente, el contrabando no promueve las exportaciones, pues se concentra en bienes finales. La liberación de importaciones, al contrario, facili-

ta la importación de materias primas, bienes intermedios, y bienes de capital que se incorporan a las exportaciones. No cabe duda que la liberación de importaciones y la reducción de aranceles son políticas mejores que el fomento del contrabando.

En resumen, el contrabando financiado por el narcotráfico sólo ayuda a mitigar los efectos de la inflación cuando se sigue una política de comercio exterior equivocada, circunstancia desafortunadamente demasiado frecuente en Colombia. Por ejemplo, no cabe duda de que durante la bonanza exportadora de los setentas, se mantuvieron demasiados controles cuantitativos a las importaciones, lo cual llevó a mayores niveles de inflación a los deseables.

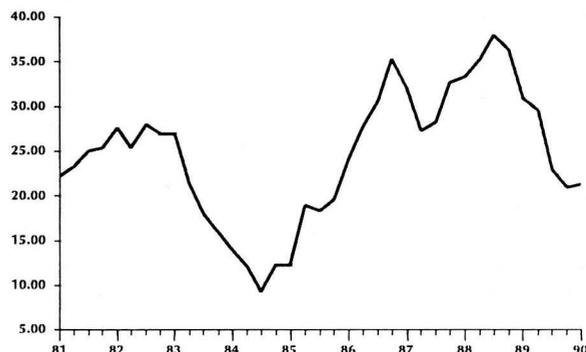
V. NARCOTRAFICO E INDUSTRIALIZACION

El contrabando puede incrementar el bienestar del consumidor al aumentar su nivel de consumo real (con un ingreso dado, al comprar contrabando más barato que los bienes nacionales aumenta su capacidad de consumo), pero también puede destruir la industria. Una causa de la crisis industrial y el bajo crecimiento de la producción industrial de fines de los setentas y comienzos de los ochentas fue el aumento en el contrabando facilitado por una tasa de cambio negra más barata que la oficial, en parte el resultado del tráfico de drogas, y por el aumento de recursos del narcotráfico disponibles para financiar el contrabando.

Como ya se mencionó, el sistema principal de lavado de dólares ilegales en Colombia es el contrabando. Los narcodólares generados en Estados Unidos se trasladan a Panamá o Miami, y se utilizan para la compra de mercancía que se exporta de contrabando a Colombia. La venta de esa mercancía genera los pesos que requiere el narcotráfico para sus costos de operación e inversiones en Colombia.

Si la oferta de dólares para el contrabando es en parte dependiente del narcotráfico como sistema de lavado de dólares, entonces un aumento en los ingresos del tráfico de drogas estaría relacionado

Gráfica 2. PORCENTAJE DE EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO QUE DECLARAN TENER PROBLEMAS CON EL CONTRABANDO.



Fuente: Encuesta de opinión empresarial de FEDESARROLLO

con un aumento en el contrabando de manera directa. También lo está indirectamente a través del efecto del mayor ingreso de dólares al mercado negro, lo cual disminuye la tasa de cambio en ese mercado y así reduce el precio relativo del contrabando.

El contrabando afectó la demanda industrial significativamente durante la época de la bonanza de fines de los setentas y principios de los ochentas. Esto explica el resultado inesperado de un crecimiento industrial muy modesto en un período en que la demanda agregada ha debido crecer dinámicamente debido a la bonanza en nuestro comercio exterior. En Medellín, el centro de la industria textil, el desempleo aumentó en 1979–80, el período de altas utilidades del tráfico de drogas y de altos niveles de contrabando. Aunque las utilidades del narcotráfico generaron mucha actividad constructora en Medellín en esa época, al mismo tiempo esos recursos destruyeron la base industrial de la ciudad. El tráfico generó empleo para los trabajadores poco calificados de la construcción y para guardaespaldas, y generó desempleo entre los trabajadores permanentes y más calificados de las empresas industriales.

Los periodistas que se refieren a la prosperidad generada por el narcotráfico siempre mencionan los edificios de apartamentos construidos para los barones de la droga, pero no se dan cuenta que las máquinas paradas en las fábricas textiles y de confección lo están por la manera en que entraron los dólares que financiaron esas construcciones.

En resumen, al crear un sesgo anti-industrial, el tráfico de drogas contribuye a que el empleo y la producción crezcan a ritmos inadecuados. No sobra recordar aquí que la industria es la que genera cambio tecnológico y eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante “a la Hirschman”. La industria de confecciones desplazada por el contrabando generaba demanda por telas, las cuales a la vez demandaban el algodón que se produce en el Cesar, la producción de fertilizantes, transporte, servicios financieros y de seguros, maquinaria agrícola, de textiles y de confecciones. La cocaína, al contrario, tiene pocos eslabonamientos hacia adelante o hacia atrás. La hoja se produce en Bolivia y Perú, y buena parte de los insumos de los laboratorios se importan de contrabando. Fuera de eso, el alto valor por gramo implica que no se genera demanda por transporte.

La producción desplazada por el contrabando también genera pagos que reciben amplios grupos de la sociedad, mientras la cocaína produce ingresos que se concentran mucho más en unas pocas manos. Para que la industria logre menores costos es mucho más atractivo que la demanda se reparta de una manera mucho más igualitaria. Sólo una demanda basada en una buena distribución de ingresos hace posible la producción de bienes en gran escala y a bajos costos.

Hay una extensa literatura económica que analiza cómo las exportaciones generan crecimiento económico. El producto de exportación que produce desarrollo es el que genera eslabonamientos hacia atrás y adelante y que es producido por un amplio grupo de trabajadores que crean un mercado de masas para la industria nacional. El café es un producto con estas características. El café hizo viable la construcción de la infraestructura de trans-

porte del país, y creó una masa de consumidores que generó la demanda por bienes industriales que llevó a la industrialización. La coca no genera ninguno de estos efectos.

Adicionalmente, el narcotráfico perjudica otras exportaciones. Las flores se dañan mientras oficiales de las aduanas en Estados Unidos buscan drogas, y empresas de toda clase tienen que hacer ingentes inversiones en sistemas de seguridad que eviten que se metan drogas en sus embarques, lo cual puede llevar a confiscaciones y costosos procesos legales y administrativos. En una encuesta reciente a exportadores, estos mencionaron el problema de las drogas como la principal barrera a la exportación después de la mala infraestructura de transporte del país.

Otro problema es que el dinero del narcotráfico tiende a reevaluar la tasa de cambio, y esto afecta negativamente a la industria. La revaluación sería directa en un régimen en que la tasa de cambio la fija el mercado, e indirecta en un sistema de control de cambios como el nuestro, a través del efecto inflacionario de los ingresos del narcotráfico.

VI. LA INVERSION Y EL NARCOTRAFICO

El efecto más negativo del narcotráfico es sobre la inversión. La violencia que engendra el tráfico y el deterioro en el sistema de justicia afecta muy negativamente el clima para la inversión. Ambos fenómenos aumentan la incertidumbre, y esto hace que sólo sean rentables los negocios con altísimas tasas de retorno y cortos períodos de maduración. La violencia y la incertidumbre son un desincentivo particularmente poderoso para la inversión extranjera.

La inversión de largo plazo es la que más sufre. Para el inversionista en proyectos de tardío rendimiento son muy importantes la estabilidad política e institucional, la seguridad de la propiedad, y la posibilidad de apelar a un sistema de justicia eficiente en defensa de los derechos de propiedad y los contratos. El narcotráfico ha debilitado todas las instituciones que garantizan estos derechos.

El negocio en sí, al ser ilegal, no puede utilizar las instituciones establecidas por la sociedad para solucionar conflictos pacíficamente, y por lo tanto los contratos y las operaciones de compra y venta se hacen cumplir por medio de la intimidación y la violencia. En todos los países los narcotraficantes se matan entre ellos. Eso explica las altas tasas de aumento de la criminalidad en la Guajira y Santa Marta en la época del auge del tráfico de marihuana, y el aumento en las tasas de criminalidad en Medellín y Cali, los centros de operaciones de los principales carteles de la cocaína, en los años ochentas.

Las cifras de homicidios por 100.000 habitantes muestran claramente los costos del narcotráfico. En 1973-75, antes de que se desarrollara el narcotráfico, el país registraba 16.8 homicidios por cada 100.000 habitantes. En 1981-84 la cifra había llegado a 30, y en 1988 alcanzó los 62.8, lo cual colocaba al país entre los más violentos del mundo (véase *Coyuntura Social*, números 1 y 2). Las diferencias en las tasas de criminalidad por ciudad coinciden con la localización del negocio del narcotráfico. Mientras los homicidios por cada 100.000 habitantes en Bogotá llegan a 20.8 por año, en Medellín el promedio es 81.7 y en Cali 38.2. La tasa de criminalidad aumentó 308% entre 1979 y 1986 en Cali, y 272% en Medellín.

Estos aumentos en criminalidad tienen causas muy complejas, pero el narcotráfico parece ser responsable de una buena parte de dicho aumento. Fuera de la violencia directamente relacionada con el narcotráfico, la cual incluye el ajusticiamiento de traficantes que no cumplen contratos o que tratan de entrar a mercados en competencia con grupos ya establecidos, los barones de la droga también resolvieron matar jueces, policías, y ministros de Estado que dificultaban el negocio. En un momento dado también financiaron y armaron a grupos guerrilleros que los protegían en algunas zonas del país, y posteriormente se enfrentaron violentamente con esos y otros grupos guerrilleros por el control de áreas en que el narcotráfico estaba haciendo inversiones. Así, el tráfico de estupefacientes también aumentó la violencia política en el país.

En esta cultura de violencia también se ha desarrollado un tipo de criminalidad que se ha constituido en un gravísimo desincentivo a la inversión: el secuestro. En 1989, hubo un promedio mensual de 59.1 secuestros. Esto quiere decir que el empresario colombiano, en adición a la incertidumbre común en todo negocio, tiene que considerar la incertidumbre adicional de que si sus empresas económicas tienen éxito, corre el riesgo adicional de volverse un candidato al secuestro.

En resumen, la violencia, el secuestro, y el deterioro en la justicia que ha generado el narcotráfico se han constituido en graves desincentivos a la inversión, y particularmente a la inversión de largo plazo. El narcoterrorismo de 1989-90, ha logrado hasta paralizar la inversión de corto plazo. En 1990 no se venden ni autos ni camiones en Medellín, en buena parte por el temor de que sean destruidos por una de las muchas bombas que colocan los narcotraficantes un poco al azar en cualquier parte de la ciudad.

VII. LA DROGA Y EL FISCO

Como ya se mencionó, a los políticos y al gobierno les interesa mucho el efecto de cualquier actividad sobre el presupuesto. El gasto público es una de las bases de poder de la clase política, y de popularidad de un gobierno. Cualquier fenómeno que reduzca la capacidad de gasto público es indeseable para los responsables de la política económica. En este contexto hay que tomar en cuenta el hecho de que el narcotráfico no paga impuestos, y hace necesario aumentos sustanciales en un tipo de gasto público que no es popular y no da votos: el aumento en el pie de fuerza del ejército y la policía, y la importación de armamento. El aumento en este tipo de gasto ha disminuido el gasto social, y en particular el gasto en vivienda popular.

El narcotráfico no sólo no paga impuestos directos, sino que también erosiona la base tributaria al fomentar el contrabando. Esto último también disminuye la tasa de crecimiento y las utilidades de las empresas industriales y comerciales del sector formal de la economía, las cuales son la más importante base impositiva del fisco.

En resumen, el narcotráfico erosiona la base impositiva del Estado, y hace necesario aumentar el gasto público en rubros del presupuesto que no le interesan a nuestro sistema político. Por esta razón también los responsables de la política económica nunca han considerado útil el tráfico de drogas.

VIII. CONCLUSION

En resumen, el narcotráfico ha sido muy perjudicial para la economía colombiana. Por esa razón el gobierno no puede abandonar la lucha contra ese negocio. Un análisis serio de los costos y beneficios

del narcotráfico para Colombia necesariamente lleva a la conclusión que el país no puede darse el lujo de tolerar esa actividad. El gobierno tendrá que continuar la lucha contra el tráfico de estupefacientes hasta que éste resuelva que es más rentable surtir la demanda de Estados Unidos y Europa desde un país en que los beneficios del narcotráfico sean mayores. Desafortunadamente, esto probablemente implicará el traslado del problema a Perú y Bolivia, países en los cuales la producción de cocaína tiene más eslabonamientos positivos que en Colombia, pues allí un gran número de campesinos produce la materia prima.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Correa, Patricia (1984), "Determinantes de la cuenta de servicios de la balanza cambiaria", *Ensayos sobre política Económica*, No. 6, diciembre.

FEDESARROLLO y SER. (1989, 1990), *Coyuntura social*, Nos. 1 y 2, diciembre y mayo.

FEDESARROLLO (1990), "Una estrategia para el sector turismo", mimeo.

Forbes (1990), "Sending \$7 billion home to madre", marzo 19.

Gómez, Hernando José (1988), "La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico", *Coyuntura Económica*, Vol. XVIII, No. 3, septiembre.

— (1990), "Notas sobre el tamaño del narcotráfico y su impacto económico", *Economía Colombiana*, febrero.

The Economist (1990), "The Kickback from cocaine", julio 21–27, p. 60.